

BASES DE LA PROMOCIÓN "ACCIÓN POSVENTA – MANTENIMIENTO 2026 (CITROËN)"

PRIMERA. - Entidad organizadora, ámbito temporal, territorial y participantes.

La entidad STELLANTIS ESPAÑA, S.L. domiciliada en la Avda. Citroën 3 y 5 Zona Franca de Vigo. 36210 Vigo, Pontevedra y con NIF B-50629187 (en adelante CITROËN o el Promotor o el Organizador) realizará una promoción de ámbito nacional bajo la modalidad de "momento ganador gratuito" dentro del periodo promocional que a continuación se especifica, dirigida a todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que sean clientes particulares de los Servicios Oficiales CITROËN abiertos al público en territorio nacional y adheridos a la promoción y que a lo largo del periodo promocional realicen una operación de mantenimiento (incluye únicamente las operaciones sistemáticas según la guía de mantenimiento del vehículo) con lubricante *TotalEnergies QUARTZ* de su vehículo CITROËN.

CITROËN encarga la gestión de la presente promoción a la sociedad Quantum Marketing S.L., con domicilio en calle Mandri, 38 08022 Barcelona y CIF B64873060 (en adelante HELLOYALTY).

La promoción se llevará a cabo desde las 7:00:00 horas del día 1 de abril, hasta las 23:59:59 horas del 31 de diciembre de 2026, ambos inclusive.

SEGUNDA. - Objeto.

El objetivo de esta promoción es premiar a los clientes particulares que realicen el mantenimiento de su vehículo CITROËN con lubricante *TotalEnergies QUARTZ*, en los servicios oficiales adheridos a la promoción.

TERCERA. - Premios.

Los premios de la presente promoción se asignarán de forma aleatoria mediante una ruleta digital entre los usuarios que hayan realizado el mantenimiento en el mes correspondiente, dentro del periodo de vigencia comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2026, ambos inclusive.

Los premios se encuentran detallados en el ANEXO UNO y consisten en los siguientes:

- TRES (3) premios de un IPHONE 17.
- QUINCE (15) tarjetas regalo AMAZON.
- QUINCE (15) tarjetas regalo MASTERCARD.
- VEINTICINCO (25) vales de COMBUSTIBLE.
- CUATRO (4) relojes GARMIN.
- TRES (3) televisores SMART TV SAMSUNG 32".
- QUINCE (15) CESTAS DE NAVIDAD.

- DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) entradas de CINE.

Las Cestas de Navidad se entregarán exclusivamente durante el mes de noviembre, debido a la proximidad del período navideño y con el fin de garantizar su correcta distribución.

Los usuarios podrán consultar el detalle de los premios a través del ANEXO UNO al final de las presentes bases.

Por el valor de alguno de los premios ofrecidos, la entrega de los mismos estará sujeta a obligaciones fiscales conforme a lo establecido en el siguiente apartado, por lo que el agraciado deberá firmar el correspondiente documento de aceptación del premio.

Fiscalidad de los premios

De conformidad con la normativa vigente en materia fiscal, se informa a los participantes en la presente Promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300€. Igualmente, en caso de que el premiado tenga su residencia fiscal en otro país distinto a España, el importe del premio podrá estar sujeto a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (en adelante IRNR).

En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, el Promotor practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al agraciado el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

El participante ganador deberá confirmar el día de la entrega sus datos personales y de contacto, así como mostrar su DNI o Tarjeta de Residente. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones mencionadas en el punto anterior, el ganador deberá firmar en todo caso un escrito justificativo de la recepción del premio, al recibir el mismo y entregar fotocopia de su DNI. En caso contrario, perderá su derecho a la recepción del premio.

La cumplimentación de los datos personales y fiscales del ganador, necesarios para la entrega de los premios, tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido.

CUARTA. - Mecánica de participación.

Para participar en la presente promoción, además de cumplir los requisitos de la base primera, es necesario observar lo siguiente:

Durante el periodo promocional indicado, los participantes en la promoción deberán acudir a cualquiera de los Servicios Oficiales CITROËN abiertos al público en territorio nacional adheridos a la promoción y realizar una operación de mantenimiento sobre su vehículo CITROËN con lubricante *TotalEnergies QUARTZ*.

Sólo se considerarán participantes, aquellos clientes particulares que realicen las operaciones sistemáticas objeto de la revisión de mantenimiento preconizada por la marca (quedan excluidas las empresas, independientemente del tamaño de las mismas).

La operación de Sustitución de aceite y filtro de aceite no se considerará válida para poder participar.

Proceder a su registro en www.mantenimientocitroen.com donde el participante tendrá que completar el formulario de registro, aceptar la política de privacidad, política de cookies, términos y condiciones y facilitar los siguientes datos obligatorios:

- Nombre

- Apellidos
- Matrícula
- Teléfono
- E-mail
- Provincia donde realizó el mantenimiento
- Nombre del taller
- Datos de Compra:
 - Subir la factura de su compra que debe ser de un taller de Servicios Oficiales CITROËN abiertos al público en territorio nacional adheridos a la promoción. La factura debe reflejar una operación de mantenimiento sobre su vehículo CITROËN con lubricante TotalEnergies QUARTZ realizada dentro del periodo promocional indicado en la base primera.

Para poder validar la factura, ésta, deberá ser perfectamente legible y tendrá que visualizarse la fecha de la operación de mantenimiento sobre su vehículo CITROËN con lubricante TotalEnergies QUARTZ

QUINTA. - Momento ganador.

Los premios se otorgarán mediante la mecánica de “Momentos Ganadores”. El sistema asignará los premios de forma aleatoria a través de una plataforma informática que, en el momento de la participación, mostrará al Usuario una ruleta digital con distintos premios posibles. La ruleta tendrá únicamente carácter visual y lúdico, siendo el premio realmente asignado el que corresponda al “Momento Ganador” previamente establecido.

Con carácter previo al inicio de la promoción, se determinarán los “Momentos Ganadores” correspondientes a cada día de vigencia de la promoción. Cada “Momento Ganador” estará definido por un día, hora y minuto concretos. Durante la vigencia de la promoción se establecerán un total de 300 “Momentos Ganadores”. Dichos “Momentos Ganadores” serán estrictamente confidenciales y el listado será depositado ante Notario en el momento de la protocolización de las bases, para su custodia.

Una vez completado correctamente el registro, los participantes visualizarán la ruleta digital y, tras su animación, recibirán un mensaje informativo indicando si su participación ha coincidido o no con un “Momento Ganador”.

La entrega efectiva del premio quedará supeditada a la verificación, por parte de la compañía organizadora y/o la entidad encargada de la gestión, de que el participante cumple con todos los requisitos establecidos en las presentes bases. En caso de incumplimiento, o si existiera algún error u omisión en los datos facilitados que impida su identificación o contacto, el participante perderá el derecho a obtener el premio.

En un periodo máximo de 72 horas laborables desde el registro mediante el formulario de datos, HELLOYALTY comprobará que el participante cumple con las condiciones establecidas en estas Bases, en cuyo caso enviará un e-mail al ganador con su premio en caso de los premios digitales y en un periodo no superior a 30 días naturales –salvo incidente con el envío postal-, en caso de premios físicos.

La promoción incluye algunos premios de más de 300 €. Los premios superiores a 300 € están sujetos a la retención tributaria correspondiente. Para la recepción de este tipo de premios el usuario debe de enviar la carta de aceptación de premio.

EL ORGANIZADOR y, en su caso, HELLOYALTY, quedan exentas de cualquier responsabilidad por los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes en la Promoción, en el caso de que no sea posible su identificación, así como en el caso de que éstos se hayan equivocado al introducir su dirección de email. En estos supuestos, así como ante cualquier causa no imputable a EL ORGANIZADOR que impida la entrega de los regalos, se considerará que los participantes renuncian a dicho premio, renunciando a reclamar en cualquier concepto a EL ORGANIZADOR y/o a HELLOYALTY

CITROËN se reserva la posibilidad de modificar dichas fechas a su conveniencia, siempre que sea por causa justificada.

SEXTA. - Entrega y plazos para canjear los premios

Para la comunicación de los resultados y para la gestión de la entrega efectiva de los premios objeto de la promoción, el Promotor contactará con los ganadores a través del e-mail o teléfono facilitados en el formulario de registro de la promoción a fin de concretar tanto la aceptación/renuncia de los premios, como la forma de entrega de los mismos. Si transcurridos CINCO (5) días naturales desde que se contacte por email con el premiado no se obtuviera respuesta por su parte aceptando el premio o bien lo rechacen expresamente, éste quedará pendiente de asignar a un nuevo participante, aplicándose los plazos anteriormente señalados, y así sucesivamente, pudiendo llegar a declararse los premios desiertos.

Así mismo, en caso de no disponer de un email de contacto, se realizarán hasta un máximo de 5 llamadas para informar al cliente de su estado de ganador (pasados estos 5 intentos, el "Momento Ganador" quedará liberado para asignarse a un nuevo participante)

SÉPTIMA. - Fraude.

En el caso de que CITROËN o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro, participación, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto es importante añadir que CITROËN ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, CITROËN se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

OCTAVA. - Reclamaciones.

El periodo de reclamación de la presente promoción finaliza transcurridos tres (3) meses desde la fecha de finalización del periodo promocional.

NOVENA. - Aceptación de bases.

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la compañía organizadora.

DÉCIMA. Política de privacidad y tratamiento de datos de carácter personal.

Responsable del tratamiento: El responsable de tratamiento de sus datos personales será Stellantis Europe S.p.A., Corso Agnelli 200, 10135 Turín (Italia) con CIF 07973780013. Cuya política de privacidad podrá consultar en la url: <https://www.citroen.es/herramientas/privacidad.html>

Encargado del tratamiento: HELLOYALTY (Quantum Marketing S.L., C/ Mandri, 38 08022 Barcelona, CIF B64873060)

Finalidad del tratamiento: Proporcionar el acceso a la promoción; administrar y dar soporte a la Promoción, de acuerdo con la dinámica de registro y participación de acuerdo con el contenido de las bases (cumplimiento de requisitos de acceso, participación, premios); efectuar el contacto en relación con el contenido de la Promoción (premios, reclamaciones, solicitudes); cumplir, cuando proceda, las obligaciones legales que se identifican en la Promoción.

Categorías de datos: Matrícula del vehículo, Identificación e información de contacto correspondiente (nombre* y apellidos* del cliente), Provincia donde realizó el mantenimiento*, dirección de correo electrónico*, n.º de teléfono*, Nombre del Servicio Oficial*.

**datos obligatorios/necesarios.*

Legitimación: La base legal para el tratamiento de los datos comienza con la aceptación de las bases a las que los participantes se adhieren de manera voluntaria en el formulario de inscripción para posteriormente verificar el cumplimiento de las mismas.

Uso publicitario de datos personales: El Promotor informa de que, de conformidad con lo previsto en la cláusula "Utilización publicitaria del nombre e imagen", podrá llevarse a cabo un tratamiento consistente en la utilización del nombre, apellidos e imagen de los ganadores con fines publicitarios vinculados a la promoción. Dicho tratamiento se basará exclusivamente en el consentimiento expreso que, en su caso, sea recabado por el Promotor de cada ganador previamente a cualquier uso publicitario.

El Encargado de Tratamiento no realizará ningún tratamiento relacionado con la explotación publicitaria de los datos salvo instrucción documentada del Promotor y tras la obtención de dicho consentimiento. Este tratamiento quedará amparado bajo la base jurídica del consentimiento del interesado, sin que derive obligación contractual alguna para los participantes.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?: Los datos podrán ser comunicados a las siguientes entidades:

- HELLOYALTY (Quantum Marketing S.L., C/ Mandri, 38 08022 Barcelona, CIF B64873060). Que actúa como encargado de Tratamiento, para la Administración y soporte de la Promoción, de acuerdo con la dinámica de registro y participación de acuerdo con el contenido de las bases (cumplimiento de requisitos de acceso, participación, premios); Contacto en relación con el contenido de la Promoción (premios, reclamaciones, etc.)
- AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT). Cumplir, cuando procede, las obligaciones legales que se identifican en la promoción.

¿Durante cuánto tiempo conservaremos los datos de los participantes?: El plazo de tiempo durante el cual el Promotor conservará los datos personales es de un (1) año desde la finalización de la promoción. Posteriormente, los datos serán anonimizados o suprimidos.

Derechos de los usuarios: Los Usuarios podrán en cualquier momento y gratuitamente ejercer los siguientes derechos:

1. Derecho de acceso

Permite al cliente saber si la empresa trata o no sus datos personales y, en caso afirmativo, acceder a ellos y obtener información sobre dicho tratamiento.

2. Derecho de rectificación

Permite modificar datos inexactos, incorrectos o incompletos.

3. Derecho de oposición

Permite solicitar que no se traten sus datos por motivos relacionados con su situación particular o para evitar tratamientos como marketing directo.

4. Derecho de supresión ("derecho al olvido")

Faculta al cliente a pedir que sus datos se eliminen cuando ya no sean necesarios, retire su consentimiento o se traten ilícitamente.

5. Derecho a la limitación del tratamiento

Permite al cliente solicitar que sus datos no se utilicen temporalmente mientras se verifica alguna cuestión (por

ejemplo, la exactitud de los datos o el análisis de una objeción al tratamiento).

6. Derecho a la portabilidad de los datos

Permite recibir los datos personales en un formato estructurado y transmitirlos a otro responsable del tratamiento.

7. Derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas

Incluye no ser sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, sin intervención humana.

Medio para ejercer estos derechos ante el Promotor: El cliente podrá solicitarlo a través del enlace: <https://privacyportal.stellantis.com>.

Delegado de Protección de Datos

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Promotor (DPO), dirigiéndose a dataprotectionofficer@stellantis.com.

Derecho a presentar una reclamación ante las Autoridades de Control: Los Usuarios tienen la posibilidad de ponerse en contacto con la Agencia Española de Protección de Datos sobre cualquier incidencia en el tratamiento de sus datos. La Agencia Española de Protección de Datos tiene la función de velar por el cumplimiento de la legislación y controlar su aplicación. Usted podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, en Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, teléfono de contacto: 912 66 35 17 o en www.aepd.es

El cliente podrá consultar la política de privacidad de STELLANTIS EUROPE S.P.A. referida a los tratamientos de datos personales en su sitio web <https://www.citroen.es/herramientas/privacidad.html>

DECIMOPRIMERA. - Modificación de bases.

CITROËN se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta Promoción si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la misma.

DECIMOSEGUNDA. - Responsabilidad.

CITROËN y las empresas colaboradoras no serán responsables de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. Las empresas colaboradoras tampoco responderán de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. CITROËN y las empresas colaboradoras quedarán exentas de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

CITROËN y las empresas colaboradoras se reservan el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

DECIMOTERCERA. - Limitación en la Promoción.

No podrán participar en la presente promoción los empleados de CITROËN, así como los familiares directos de éstos, como también los de aquellas empresas integradas en la realización de la presente promoción, así como los

menores de 18 años, que no sean clientes particulares de los Servicios Oficiales CITROËN y que no posean un vehículo CITROËN y que no hayan realizado una operación de mantenimiento en los términos señalados en las presentes bases. La promoción es exclusiva para el territorio español. En caso de que el ganador de un premio físico resida en las Islas Canarias, Ceuta o Melilla, dicho premio será sustituido por una compensación económica equivalente al valor del premio correspondiente.

Esta promoción se encuentra limitada a residentes en territorio español.

DECIMOCUARTA. - Utilización publicitaria del nombre e imagen.

Los ganadores autorizan expresamente a que se fotografíe la entrega del premio y su posterior difusión en cualquier medio de comunicación, incluido Internet, sin limitación geográfica ni temporal, incluyendo la publicación de sus datos (nombre, apellidos e imagen) en los mismos medios en los que se publique la información, con fines publicitarios o comerciales, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción del premio ganado.

A los indicados efectos, CITROËN podrá exigir el otorgamiento del consentimiento expreso por escrito a los ganadores.

DECIMOQUINTA. - Depósito de las Bases ante Notario

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas en tiempo y forma ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Don Miguel Ruiz-Gallardón, con domicilio profesional en la calle Núñez de Balboa, nº 54, bajo 28001 de Madrid y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas, así como en www.CITROËN.es.

ANEXO UNO – DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios ofertados en la presente promoción son los siguientes:

- CHEQUE COMBUSTIBLE por valor de 75 euros válido para las estaciones de la red H24 CHECK, abiertas al público en territorio nacional. La utilización del cheque combustible implica la conformidad con sus normas de uso.
- TARJETA REGALO AMAZON.ES por valor de 100 euros válido para adquirir productos en el portal de comercio electrónico www.amazon.es. La utilización de la tarjeta regalo implica la conformidad con sus normas de uso.
- ENTRADA DE CINE válida para cualquier película en cartelera en las salas pertenecientes a la red de cines adheridas a la promoción Hollywood Movie Money. La utilización de la entrada de cine implica la conformidad con sus normas de uso.
- SMART TV SAMSUNG 32" Televisor Samsung de 32 pulgadas, modelo estándar de la gama actual.
- RELOJES INTELIGENTES marca Garmin modelo Vivoactive 5 negro.
- TELÉFONO MÓVIL marca Apple modelo iPhone 17 - 512GB.
- CESTA DE NAVIDAD formada por diferentes productos alimenticios, dulces y bebidas para consumir.

- TARJETA MASTERCARD con una precarga de valor 100 euros cada una, válido para realizar pagos en cualquier establecimiento asociado a este medio de pago. La utilización de la tarjeta implica la conformidad con sus normas de uso.

ANEXO DOS – DESCRIPCIÓN DE LA RED DE TALLERES

La red de talleres adheridos en la presente promoción son los siguientes:

AUTOS MARCOS - ELCHE
AUTOS MARCOS - ALICANTE
AUTOS MARCOS - SANTA FAZ
AUTOS MARCOS - ORIHUELA
AUTOS MARCOS - ELDA
TALLERES SIRLOP
STELLANTIS & YOU - ALMERIA Citroën
AUTOCIBA, S.A. - BADAJOZ
ISLEÑA DE MOTORES, S.L. - Manacor
ISLEÑA DE MOTORES, S.L. - Ibiza
AUTO ALMOGAVERS "Padilla"
AUTO9TY-FIVE
AUTO GARAGE VENDRELL
LLUC-MOTOR, S.L.
RUGAUTO, S.A.U (Sucursal)
RUGAUTO, S.A.U (Concesionario Oficial)
ALAVA LASCARAY, S.A.
QUADIS ANDREU -Girona-
QUADIS ANDREU -Olot-
QUADIS ANDREU -Blanes-
AUTO GOMAS, S.A. (Concesionario Oficial)
AUTO GOMAS -Torrelavega-
Maas Exclusivas Pont BARBERA
MAAS EXCLUSIVAS PONT Sabadell
Maas Exclusivas Pont TERRASSA
Maas Exclusivas Pont MANRESA
AUTOS VILARASAU, S.L.
Maas Exclusivas Pont IGUALADA
Maas Exclusivas Pont MARTORELL
ONDINAUTO-2, S.L.
Maas Exclusivas Pont RUBI
MAAS EXCLUSIVAS PONT Granollers
GARAGE CASTELLON, S.L. (Concesionario Oficial)
STELLANTIS & YOU CORUÑA Citroën
TALLERES ALCANTARA ALSANCO, S.L.
EXTRECAR, S.L. - CACERES
EXTRECAR S.L.
INTERFREN. S.A.
S.A. MALAGUEÑA DE AUTOMOCION
AUTOMOVILES GOAZ, S.A.
TOBALO, S.A.
ARAMOVIL (Sucursal)

STELLANTIS & YOU PALMA – Son Castelló Citroën
 AUTOMOVILES SAGUNTO, S.A. (Concesionario Oficial)
 CITOVA, S.L. (Concesionario Oficial)
 AUTOS TORRENT, S.A. (Concesionario Oficial)
 TALLERS MALLA, S.A. (Concesionario Oficial)
 ZAER MOTOR, S.A. (Concesionario Oficial)
 TALLERES CHAPIME, SOC. COOP. LTA. (Concesionario Oficial)
 AMARAUTO, S.L.
 TALLERES LIMER, S.L. (Concesionario Oficial)
 MARTOS TOBALO, S.A.
 ADASA
 EJIDO MOTOR, S.A.
 INICIATIVAS DE AUTOMOCION, S.A. - JEREZ
 INICIATIVAS DE AUTOMOCION, S.A. -CADIZ
 J.P CARRION S.L
 J. P. CARRION, S.L. (Concesionario Oficial)
 FUENLAMOTOR, S.L.
 AUTOS VELASCO, S.L. (LEGANÉS)
 BARRABINO E HIJOS, S.L. (Concesionario Oficial)
 GRUPO ESBACAR
 JOSE BORREGUERO PINO, S.L.
 AUTO LACA MOTOR, SLU (Chafiras)
 AUTO LACA MOTOR, SLU Tenerife
 AUTO LACA MOTOR, SLU (Gran Canaria)
 DOMINGO ALONSO FUERTEVENTURA, S.L.U
 DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U
 AUTOMOCIÓ BADALONA CRC3, S.L. (C de la Asunción)
 AUTOMOCIÓ BADALONA CRC3, S.L. (Jaume Ribó)
 AUTOMOVILES MARTOS, S.A.
 EMP.CONCES.AUTOMOV.S.A. (EMCASA)
 INICIATIVAS SOTRAM, S.L.
 GRUPO NANI, S.L. (Sucursal)
 GRUPO NANI, S.L. (CONCESIONARIO OFICIAL)
 VIUDA DE TERRY, S.L. - DOS HERMANAS
 VIUDA DE TERRY, S.L.
 DALONGA, S.A. (Sucursal)
 DALONGA, S.A. (Concesionario Oficial)
 STELLANTIS & YOU MÓSTOLES CRTA.EXTREMADURA Citroën
 STELLANTIS & YOU ALCORCÓN Citroën
 STELLANTIS & YOU MADRID - Dr. Esquerdo Citroën
 STELLANTIS & YOU MADRID - Atocha Peugeot
 STELLANTIS & YOU MOSTOLES P. FUENSANTA Citroën
 STELLANTIS & YOU SANT BOI Citroën
 STELLANTIS & YOU BADAL Citroën
 AUTOGOMAS BLENDIO MOVIEDO
 AUTOGOMAS BLENDIO (Aviles)
 TALAVERA DE AUTOMOCION, S.A
 Lleida Car S.L.U.
 Lleida Car, S.L.U.
 AUTOGOMAS (Lugo)
 BAHIAMOVIL, S.L.U.
 CIUDAUTO, S.L.
 HIJOS DE FLORENCIO MUÑOZ, S.L.

CORDOBESA DE SERVICIOS, S.A.U.
My Car JAEN
TALLERES MARIANO CRUZ, S.L.
STELLANTIS & YOU - GRANADA Citroën
TALLERES ONIEVA-GONZALEZ - GUADIX
TALLERES ONIEVA GONZALEZ, S.L. -BAZA
AURACAR AUTOMÓVILES, S.L. (Paracuellos)
AURACAR AUTOMOVILES, S.L. (Concesionario Oficial)
TALLERES SANZ ESTEBAN, S.A.
AUTO CELA, S.A.
AUTOMOVILES ZARAUTZ, S.A.U.
STELLANTIS & YOU - HUELVA Citroën
J. IVARS VENGUT, S.L.
TALLERES GRANADA RUIZ-COCA, S.L.
TALLERES PEDRO PALAU, S.L.
AUTOMOVILES GARNES, S.L.
AUTOMOVILES PABLO RIVAS, S.L.
HNOS. RUIZ DE TORRE, S.A.
GONZAUTO CELANOVA, S.L.
CODELAUTO, S.A.
TALLERES J.R.A., S.L.
AUTOTALLERES NOGUEIRA, S.L.
TALLERES POBLADOR, S.L.
TALLERES JIMENEZ RIBAS IBIZA, S.L.
PEREZ Y LLINARES, S.L.
AUTOMOVILES GUZMAN VIRTO, S.L.
TALLERES DIAZ Y VARELA, S.L.
TALLERES ISIDORO LEDESMA, S.L.
BECO AUTOMOCION, S.L.
PEDRO PEREZ E HIJOS, S.L.
ONLE CAR, S.L.
MOTORS IFACH, S.L.
GONZALEZ DE AUTOMOCION - LINARES
GONZALEZ DE AUTOMOCION - UBEDA
AUTOS MACHOTA, S.L.
SESNOVA, S.L.
ALDOCAR AUTOS, S.L.
AUTOMOVILES CENTRO, S.A.
GARAJE ZIGOITIA, S.L.
TALLERES Y RECAMBIOS VARELA, S.L.
TALLERES MAMARIGA, S.L.
MORENO VERDUGO, S.L.
HERMANOS GOMEZ DEL HIERRO, S.A.
CIAL. Y REPARACION LA UNION, S.L.
AUTO CARLES 98, S.L.
AIERTZA AUTOAK, S.L.
TALLERES PEDRO SAIZ, S.L.
AUTO AGRICOLA FERNANDO AZNAR, S.L.
GARAJE ALBERTO FERNANDEZ, S.L.
BLAS LOPEZ GABARRON, S.L.
TALLERES ARTE MOVIL, S.L.
MOTOR TORREVIEJA, S.L.
TALLERES REMO, S.L.

ESLAUTO AUTOMOCIÓN, S.L.
ESLAUTO AUTOMOCIÓN
MANZANO RUBIO, S.L.
TALLERES CARRERA E HIJOS, S.L.
AUTOMOVILES AUTOMOTOR, S.L.
ALMALDI, S.L.
ANGEL CASTEJON, S.L.
AUTOMOVILES JUAN PUCHADES, S.L.
TALLERES GELME, S.L.
TALLERES MOMPARLER, S.L.
TALLERES DAVISAN, S.L.
AUTOMOVILES BERMUDEZ E HIJOS, S.L.
AUTOMOVILES ENMA, S.L.
CITRAUTO, S.L.
ESTEVE & VILA, S.L.
AUTOMOVILES CANDY E HIJOS, S.L.
GARAJE TXINDOKI, S.L.
AUTO ROMERO, S.A.
DELTAGARCI, S.L.
ALEJANDRO RICO, S.L.
CELESTINO MOTOR, S.L.
TOMAS ROSELLO, S.L.
AUTO-MAHIA BERTAMIRANS, S.L.
TALLERES LEKUONA, S.L.
MEJORAUTO, S.L.
AUTOS COLCHON, S.L.
TALLERES GARIBOR, S.L.
MAEL MOTOR, S.L.
ANTONIO GONZALEZ MACEIRAS, S.L.
MIGUEL SERVET 59, S.L.
TALLERES CIMOTOR, S.L.
PETROUXO, S.L.
TALLERES VENTA DEL BARRO, S.L.
GONZALO JUAN MASIA, S.L.
DICAR S.L. - MAIRENA
DICAR S.L. - BOLLULLOS
AUTOMOCION CEIBA, S.L.
TALLERES ELMACAR, S.L.
SERTUMOTOR, S.L.
CIMOSA MOTOR, S.L.
AUTOMOTOR HERMANOS FERNANDEZ, S.L.
AUTO ALMELA, S.L.
NAMOVIL 2003, S.L.
TALLERES CASI, S.L.
ALVARO VILLACAÑAS, S.A.(Concesionario)
ALVARO VILLACAÑAS, S.A. (T. VILLA)
AUTOMOCIO GERMANS PEREZ 5000, S.L.
GARAGE BURRIANA, S.L.
RUIMOTOR ALMORADI, S.L.L.
JUAN AGULLO, S.L.
TALLER PONS SEGUI, S.L.
AUTOS AL-MAZARRON, S.L.
TALLERES PRIEGO

Gran Espai d'Automobils S.L.
TALLERES CELEST FARRE
SERTECAUTO, S.L.
TALLERES EDERKI, S.L.
AUTOS RAMOS 24, S.L.
TALLER LA GUANCHA, S.L.
ALVAREZ AUTOMOVILES LA FAROLA 25, SL
AUTORAPID MACOA, S.L.
PAR MOTOR BENIJOFAR, S.L.
MECANICAS MARIN, S.L.
GONZALEZ ORVIZ MOTOR, S.L.U.
AUTO FAYOS XATIVA, S.L.
FRAPIN MECANICA, S.L.
SERRASAN MOTOR, S.L.
TALLERES DEL MORAL MOLANO, S.L.
TALLERES DECAMOVIL, S.L. UNIP.
PULPI AUTOMOCION, S.L.
ONTINYENT MOTOR, S.L.
AUTOMOVILES VILLAYERDE GARCIA, S.L.
SAISS MOTOR, S.L.
JULIAN DIAZ VAZQUEZ, S.A.
CARASTUR
GARAJE MARTIN, S.L.
AUTOMOVILES VILAS RAMA, S.L.
PRIORAUTO, S.L.
FORBAUTO
AUTOMOVILES RODRIGUEZ FANJUL, S.L.
MECANICA SALVADOR, S.L.
AUTOMOVILES MOSANCAR, S.A
AUTOMOVILES MOSANCAR, S.A -Rivas-
AUTOMOVILES MOSANCAR, S.A. -C. Villalba-
SELLCARS IBERICA
SANJOSE- SIERO (GANCEDO Y VILLAREJO)
AUTOS LEMOS S.L.U
MARPLAN AUTOS, S.L.
TALLERES RAPIDO AV2000
TALLERES SANCHEZ FLORES, S.L.
VIAN MADRID MAJADAHONDA
VIAN MADRID LAS ROZAS
ALCALA 534 Coslada
ALCALA 534 (Virgen de la Paz)
ALCALA 534 Torrejon
ARELLANO MOTOR
STAR CAR SYSTEMS S.L.
A.C. 99 MOTOR, S.L.
PLAZA MANZANARES, S.L.
AUSOL 2009, S.L.
AUTOS MARCOS - MURCIA (JC1)
AUTOS MARCOS - CARTAGENA
AUTOS MARCOS - MURCIA (ATALAYAS)
LORCAUTO
TALLERES CEFERINO, S.L.
AUTOMOVILES TORREGROSA S.L.

AUTOMOVILES MARCO
 AUTOMOVILES MARCO TUDELA
 VICTOR PEREZ AUTOMOCION, S.L. (Concesionario Oficial)
 VALGI, S.A. (Concesionario Oficial)
 AUTOMOVILES BLANCO MOTOR, S.L.
 STELLANTIS & YOU VIGO Citroën
 NUÑEZ MOTOR GABISA
 TALLERES HERMINDO, S.L.
 STELLANTIS & YOU - SEVILLA (San Lázaro)
 AUTOMARES - SEVILLA (DIVISA AUTOMOCIÓN, S.L.)
 Hnos. Mateo Lorenzo, S.A.U.
 TALLERS MERO, S.A.
 TARRAUTO MOTOR, S.L.U. (Sucursal Tortosa) - JOAQUIN OLIVA
 TARRAUTO MOTOR, S.L.U. - (Sucursal Reus) - JOAQUIN OLIVA
 TARRAUTO MOTOR, S.L.U. (Concesionario Oficial) - JOAQUIN OLIVA (Taller)
 MERCAUTO VENDRELL
 Automòbils Cajigos SL
 AUTOS PUJYREL
 EDAUTO BENISAO
 EDAUTO PATERNA
 STELLANTIS & YOU VALENCIA - Tres Cruces Citroën
 AUTOMOCION GARCIA, S.L.
 RIOJANA DE AUTOMOCION S.A.
 URKIOLA MOTOR S.L.U. -Leioa-
 URKIOLA MOTOR S.L.U. -Irún-
 URKIOLA MOTOR S.L.U. -Anoeta-
 URKIOLA MOTOR S.L.U. -Galdakao-
 BORRÁS Y BALLESTEROS, S.A.
 DAMIAN GOMEZ
 BOSCH AUTOMOCION
 AUTOMOVILES LOPEZ BELMONTE
 TALLERES TORRES ROJO
 AVENIDA MOTOR
 TALLERES MOPEFER
 MARCOMOVIL, S.L.
 AUTOMOVILES GARABOA
 CULLERA MOTOR, S.L.
 AUTOS JEA
 MOTOR LEYVA, S.L.
 DANIEL ROVIRA, S.A.
 PENEDESCAR 3, S.L. (V del Penedes)
 PENEDESCAR 3, S.L (Vilanova i la Geltru)
 INCA CENTRO AUTO, S.A.
 INCA CENTRO AUTO, S.A. (ICEASA MOTOR)
 MOTOR MOLLET, S.L.
 AUTO GATA, S.L.U.
 AUTO-DENIA MOTORS, S.L. - DENIA
 ALCODAR MOTORS, S.L.U
 AG MARINA BAIXA MOTORS, S.L.
 AUTO INTER JATIVA
 AUTO INTER, S.A. (Alzira)
 AUTO INTER COCENTAINA
 AUTODISA (Montañana)

ARAMOVIL

PROVECAR

STELLANTIS & YOU ZARAGOZA - Rguez. Ayuso Citroën

AUTOMOVILES Y RECAMBIOS DE LA GRELA, S.A (Avda. do Cruceiro da Coruña)

AUTOMÓVILES Y RECAMBIOS DE LA GRELA, S.A (A Coruña)

AUTOMOVILES Y RECAMBIOS DE LA GRELA, S.A (Rua do Cruceiro, 99)

AUTOMOBILS PYRENEES, S.A.

AUTOMOVILES MORALO, S.L.

EMPRESA CARRION, S.A.

EMPRESA CARRION, S.A. (Concesionario Oficial)

KAREALDE

BÉTULA CARS, S.L. (Orense)

Momentum Market Madrid, S.R.L. (Rivas-Vaciamadrid)

Momentum Market Madrid, S.R.L.

IMPULSO AUTOMOCIÓN, S.L. (GRUPO NANI)